



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR EMPRESA MUNICIPAL BELLVER SA

527

Anuncio de licitación del contrato de servicios de limpieza viaria de los núcleos de Sant Llorenç y Son Carrió y la recogida, traslado de residuos y gestión del Parque Verde del municipio de Sant Llorenç des Cardassar

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Bellver, SA, empresa municipal dependiente del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Fecha de aprobación de los pliegos: 15 de enero de 2015.

2. Objeto del contrato

- a) Descripción: Prestación de los servicios de limpieza viaria de los núcleos de Sant Llorenç y Son Carrió y la recogida, traslado de residuos y gestión del Parque Verde de todo el municipio de Sant Llorenç des Cardassar. Dichos servicios se relacionan en el pliego de prescripciones técnicas.
- b) Duración del contrato: 4 años con opción de 2 prórrogas de un año cada una (es decir, un máximo de 6 años prórrogas incluidas), en los términos de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Contrato sujeto a regulación armonizada (SARHA).

4. Presupuesto

- a) Importe: 5.060.846,92 euros.
- b) IVA: 506.084,69 euros.
- c) Total: 5.566.931,61 euros.

5. Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
Complementaria: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
Total: 10% del importe de adjudicación del contrato, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Empresa municipal Bellver, SA.
- b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.
- c) Localidad y código postal: Sant Llorenç des Cardassar, 07530.
- d) Teléfono: (34) 971838393
- e) Telefax: (34) 971838094
- f) Perfil del contratante: www.santllorenç.es.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación

En los términos del pliego de cláusulas administrativas particulares, los licitadores deberán acreditar estar en posesión de las dos siguientes clasificaciones (se deberán acreditar obligatoriamente las dos):

- Por una parte, **Grup U** (servicios generales), **subgrupo 1** (servicios de limpieza en general), **categoría A**.

- Por otra parte, **Grup R** (servicios de transporte), **subgrupo 5** (recogida y transporte de toda clase de residuos), **categoría D**.

No obstante lo señalado, no será exigible la clasificación a los empresarios no españoles de estados miembros de la Unión Europea, ya concurran al contrato aisladamente o integrados en una unión, sin perjuicio de acreditar su solvencia a través de los medios establecidos en los artículos 75 i 78 del TRLCSP.

8. Presentación de ofertas

- a) Plazo: Hasta el 23 de febrero de 2015, incluido.
- b) Hora límite: 14:30 horas.
- c) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que rigen la licitación del contrato.
- d) Lugar de presentación:
 - Registro General de la empresa municipal Bellver, SA.
 - Plaza Ayuntamiento, 1, 07530 Sant Llorenç des Cardassar.
 - Teléfono: (34) 971838393.
 - Telefax: (34) 971838094.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Empresa municipal Bellver, SA. (Salón de sesiones del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar).
- b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1, 07530, Sant Llorenç des Cardassar.
- c) Fecha y hora: Las anunciadas en su momento en el perfil del contratante.

10. Criterios de valoración de ofertas y adjudicación del contrato:

Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 15 de enero de 2015.

12. Otras informaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público, en el departamento de Secretaría, durante el plazo de diez días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el Consejo de Administración de la empresa municipal Bellver, SA.

Sant Llorenç des Cardassar, 15 de enero de 2015

El presidente,
Mateu Puigròs Sureda

